



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

**NOTA INFORMATIVA PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE  
PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO PROFESIONAL 5, EN LA CATEGORÍA DE  
AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.**

-----

Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22.12.08  
(BOE 29.12.08)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Anexo adjunto se incluye la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, el plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso, **será del 14 de mayo al 2 de junio de 2009, ambos inclusive.**

Se solicita que la documentación se remita al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Tribunal Calificador, despacho 623, c/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 2009

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

